

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO
CONCURSO FOTOGRAFICO 2018
CINTURON DE SEGURIDAD

INTRODUCCIÓN

El cinturón de seguridad es el elemento de seguridad pasiva del vehículo más antiguo y uno de los inventos que más vidas ha salvado.

Los siniestros viales son una de las principales causas de muerte en nuestro país, especialmente entre los más jóvenes y, si bien pueden ser muchos los factores que lo ocasionen, se trata sin duda de un hecho no casual y prevenible en la mayoría de los casos.

La utilización del cinturón reduce a la mitad el riesgo de muerte en un siniestro vial y ayuda a minimizar las consecuencias del mismo.

La mayor parte de las lesiones y muertes que se producen en un siniestro resultan de los golpes que los ocupantes sufren dentro del habitáculo, o bien porque salen despedidos del vehículo. Esto ocurre porque en una colisión el vehículo se desacelera violentamente, mientras que por inercia las personas que viajan dentro continúan desplazándose a la misma velocidad en que venían antes del choque. Es por ese motivo que necesitan de una fuerza que los retenga en el asiento y esta es la que ofrece el cinturón de seguridad.

En caso de una colisión, si los pasajeros que viajan en el asiento trasero fueran sin cinturón de seguridad, éstos no sólo pondrían en peligro sus vidas ya que saldrían despedidos en forma descontrolada, sino que además podrían golpear a otros ocupantes del vehículo.

Existen también falsas creencias en cuanto a que el uso del cinturón en caso de incendio o inmersión impedirá salir rápidamente del vehículo. Obviamente, esto no es así, puesto que el cinturón de seguridad permite que en casi todos los casos se produzcan menos lesiones y se mantenga el estado de conciencia necesario para poder actuar a tiempo.

El air-bag o bolsa de retención aumenta la necesidad de que la persona permanezca retenida en su asiento, dada la velocidad con que este elemento sale disparado en el instante de una colisión, por lo que dañaría a los ocupantes si éstos no están bien sujetos con el cinturón de seguridad.

El uso del cinturón de seguridad es además una obligación para todos los ocupantes de un vehículo, una necesidad, cualquiera sea la distancia a recorrer y las características del camino.

<p>Su colocación debe transformarse en un acto reflejo, desmitificando viejas creencias que sólo aumentan el número de víctimas.</p>

BASES Y CONDICIONES

1. El Automóvil Club Argentino (en adelante el ACA) promueve y organiza el presente concurso de fotografía, de acuerdo a la consigna que figura en el título, dirigido al público en general mayor de dieciocho (18) años, con residencia permanente en la República Argentina.
2. La participación es exclusivamente individual, no requiere inscripción y es totalmente gratuita.
3. No podrán participar del presente concurso el personal del ACA, los concesionarios y sus familiares directos en ambos casos.
4. El presente concurso se desarrollará entre el 01 de abril de 2.018 y el 31 de mayo de 2.018, periodo durante el cual el participante podrá incorporar hasta un máximo de dos (2) fotografías originales y exclusivas de su autoría, en la página de www.aca.org.ar que el ACA establezca a ese único efecto.
5. La forma de participación será la siguiente: cada participante deberá ingresar a la página www.aca.org.ar, donde podrá subir hasta dos (2) fotografías en formato JPG RGB compresión no menor a 10 de calidad, tamaño mínimo de la imagen: de 3.456 x 2.304 pixels = 8 megapíxeles . Asimismo, deberá completar un formulario siguiendo los pasos que en esa página se indican, mencionando nombre y apellido, DNI, teléfono, e-mail, la memoria descriptiva del trabajo presentado y aceptación de las presentes bases y condiciones.
6. No se admitirá el post procesado de las imágenes digitalmente. Solo se permitirán pequeñas intervenciones de ajuste de encuadre, color o contraste.
7. Las obras presentadas deberán ser originales, no aceptándose copias de otras ya existentes o que hayan participado en concursos de fotografía.
Del mismo modo, tampoco serán aceptados aquellos trabajos que afecten el honor, la intimidad personal, la propia imagen y el respeto a la dignidad de la persona, así como aquellos que vulneren el principio de no discriminación por motivos de sexo, raza, religión, nacionalidad, opinión, discapacidad, etc., no resultando este último enunciado taxativo.
8. Se establecen los siguientes premios

Primer premio	\$ 50.000 (pesos cincuenta mil)
Segundo premio:	\$ 25.000 (pesos veinticinco mil)
Tercer premio:	\$ 10.000 (pesos diez mil)
Cuarto a sexto premios:	Menciones de honor
9. Todas las obras presentadas serán evaluadas por un Jurado integrado por cinco (5) miembros, quienes seleccionarán en una primera instancia doce (12) trabajos, resultando éstos semifinalistas.
Luego de esta primera evaluación, se seleccionarán seis (6) trabajos, que resultarán los finalistas del Concurso. De estos seis, el Jurado determinará los tres (3) trabajos

premiados, quedando los otros tres (3) como suplentes, para el caso de circunstancias de fuerza mayor que impidieran comunicarse con los ganadores.

10. Los premios podrán ser declarados total o parcialmente desiertos, en caso de que el Jurado no los encuentre pertinentes, a los fines de este Concurso. Los ganadores serán merecedores de un único premio.
11. El ACA notificará por teléfono y por e-mail a cada uno de los autores de los trabajos premiados, dentro de los cinco (5) días de realizada la selección final.
12. Los ganadores deberán retirar el premio en el domicilio de la Sede Central del Automóvil Club Argentino de Av. del Libertador 1850, 5° piso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los treinta (30) días corridos posteriores a la fecha de haber sido informados de tal situación. En el caso que el o los ganadores residan en el interior del país y de no poder concurrir a la Sede Central del ACA arriba mencionada, los premios serán entregados en la filial de la entidad más cercana al domicilio declarado en el formulario de identificación.
13. El ACA no se hará cargo del traslado de los ganadores desde su lugar de residencia hasta la Sede Central de la entidad indicada en el punto 12, ni de los gastos de cualquier naturaleza que se originen con motivo de la entrega del premio respectivo.
14. Los autores de todos los trabajos presentados, sin exclusiones, se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, dispuestos en la ley 11.723 de Propiedad Intelectual y del derecho a la propia imagen, siendo responsables por la difusión, reproducción o edición de la obra en el marco del presente concurso. Asimismo, se responsabiliza por eventuales lesiones de derechos de terceros, dejando indemne al Automóvil Club Argentino de cualquier reclamo instado por las causales descriptas.
15. La simple participación en este Concurso implica la aceptación total de estas Bases y Condiciones por parte de los concursantes, las que por razones de fuerza mayor podrán ser modificadas por el ACA, sin que ello signifique reclamo o indemnización alguna.
16. Los autores de todos los trabajos presentados, ceden todos los derechos de uso sobre los mismos al ACA, quien se reserva el derecho de publicación, exhibición, utilización en campañas o programas, por cualquier medio de difusión, sin reconocer por ello honorarios u otra compensación, admitiendo la autoría intelectual de las obras.
17. Todo caso no previsto en las presentes Bases y Condiciones, será resuelto por el Jurado, resultando su decisión inapelable, la que será comunicada a cada participante, a través de la página www.aca.org.ar.
18. Cualquier consulta sobre el presente concurso deberá ser efectuada al correo electrónico eduvial@aca.org.ar, especificando en el asunto "Concurso Fotográfico - Cinturón de seguridad"
19. Toda novedad que se produzca sobre este Concurso, en cualquiera de sus etapas, será comunicada en www.aca.org.ar